NOMBRE

REPORTE SEMESTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (MODALIDAD A, B Y C)

OBJETIVO

Evaluar el reporte semestral de los residuos peligrosos presentados por las empresas transportistas, recicladoras, tratadoras o sitios de disposición final autorizadas por la SEMARNAT para el transporte, reciclaje, tratamiento o sitios de disposición final en la jurisdicción de la Delegación Federal en el Estado, de acuerdo a las directrices emitidas en la materia, a fin de establecer las medidas preventivas y/o correctivas que permitan contribuir a la disminución de los índices de contaminantes al aire, suelo y agua.

ALCANCE

Aplicable a los reportes semestrales de los residuos peligrosos presentados por las empresas transportistas, recicladoras, tratadoras o sitios de disposición final autorizadas dentro del ámbito de competencia de la Delegación Federal en el Estado.

PROCESO

REGULACIÓN DEL MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Confinamiento Controlado.- Obra de ingeniería para la disposición final de residuos peligrosos que garantice su aislamiento definitivo.

Contaminante.- Toda materia o energía en cualquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse en la atmósfera, agua, suelo, flora o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.

Disposición Final.- Acción de depositar permanentemente los residuos en sitios y condiciones adecuados para evitar daños al ambiente.

Empresa de Servicio de Manejo.- Persona física o moral que presta servicios para realizar cualquiera de las operaciones comprendidas en el manejo de residuos peligrosos.

Reciclaje.- Método de tratamiento que consiste en la transformación de los residuos con fines productivos.

Recolección de Residuos.- Acción de transferir los residuos al equipo destinado a conducirlos a las instalaciones de almacenamiento, tratamiento o reuso, o a los sitios para su disposición final.

Residuo Peligroso.- Son aquellos residuos, en cualquier estado físico que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio que representan un peligro para el equilibrio ecológico al ambiente.

ACRÓNIMOS:

CIS.- Centro Integral de Servicios.

COFEMER.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

DMIC.- Departamento de Manejo Integral de Contaminantes.

LFPA.- Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

LGEEPA.- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

LGPGIR.- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

RRP.- Reglamento de la LGEEPA en materia de residuos peligrosos.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SGPARN.- Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

UGA.- Unidad de Gestión Ambiental.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales (SGPARN), mediante la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), tendrá las siguientes responsabilidades:

  - Revisar y evaluar los reportes semestrales de residuos peligrosos transportados para su reciclaje, tratamiento o confinamiento en sitios de disposición final, de acuerdo a las directrices emitidas en la materia, que permitan contribuir a la disminución de los índices de contaminantes al aire, suelo y agua dentro del ámbito de competencia de la Delegación Federal y conforme a los artículos 25 y 26, fracción VI, del Reglamento de la LGEEPA en materia de residuos peligrosos.
  - Atender aquellos expedientes que cuenten con la información y/o documentación correcta y completa, mismos que tendrá que recibir por conducto del personal del CIS a más tardar al día hábil siguiente de su ingreso.
  - Informar por escrito al Promovente la aceptación o rechazo de la información contenida en los reportes semestrales de residuos peligrosos emitidos.
  - En caso de requerirse la autoridad cuenta con un plazo máximo de 10 días hábiles para requerirle al Promovente la información faltante. El interesado tiene 5 días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación, para que subsane la omisión; transcurrido el plazo correspondiente sin desahogar la prevención, se desechará el trámite.

- El presente procedimiento deberá estar vinculado invariablemente con los trámites registrados en la COFEMER relativos a: Reporte Semestral de Residuos Peligrosos (Modalidades A, B y C), homoclaves SEMARNAT-07-005-A, SEMARNAT-07-005-B y SEMARNAT-07-005-C.

- Los requisitos y el formato para la elaboración e integración del reporte semestral de residuos peligrosos se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica: *www.semarnat.gob.mx.*

INDICADORES

Nombre del Indicador.- Número de reportes de residuos peligrosos recibidos en la Modalidad A, B y C

Responsable de obtenerlo.- Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Periodicidad.- Semestral.

Unidad de Medición.- (Número de reportes recibidos en la Modalidad A, B y C / Número total de reportes recibidos) x 100%

TIEMPO DE OBTENCIÓN

El trámite es un aviso por lo que no requiere respuesta

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Unidad de Gestión Ambiental de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales	1	Recibe a través del CIS en original y copia el formato entregado por el Promovente para su evaluación, que según el caso, a continuación se relaciona: ▪ "Reporte Semestral de Residuos Peligrosos Transportados para su Reciclaje, Tratamiento o Disposición Final" (anexo 1) o ▪ "Reporte Semestral de Residuos Peligrosos recibidos para su Reciclaje o Tratamiento" (anexo 2) o ▪ "Reporte Semestral de Residuos Peligrosos Confinados en Sitios de Disposición Final" (anexo 3).
	2	Turna al Departamento de Manejo Integral de Contaminantes (DMIC) la información para su actualización en el Sistema Nacional de Trámites y revisión correspondiente.
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes de la Unidad de Gestión Ambiental	3	Recibe formato entregado por el Promovente y actualiza el seguimiento del trámite en el Sistema Nacional de Trámites, asimismo, revisa el contenido de la documentación proporcionada y define si reúne los requisitos de integración o no. *NO REÚNE REQUISITOS DE INTEGRACIÓN*
	4	Elabora en original y tres copias oficio de apercibimiento, que se le requerirá conforme a la LFPA, solicitando las adecuaciones pertinentes e información complementaria de los documentos presentados, y envía para revisión y rúbrica a la UGA.
Unidad de Gestión Ambiental de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales	5	Recibe oficio de apercibimiento elaborado y verifica que las razones técnicas y jurídicas que sustenten la decisión sean las apropiadas, rubricando de conformidad y obtiene rúbrica de validación del Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales en dicho documento. Nota: En el caso de que el comunicado requiera modificaciones las realiza conjuntamente con el Jefe de Departamento de Manejo Integral de Contaminantes.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	6	Recaba la firma de autorización del Delegado Federal en el oficio de apercibimiento emitido y prepara documento de envío para que a través del CIS se entregue al Promovente involucrado, continuando en la actividad No. 1. *SI REÚNE REQUISITOS DE INTEGRACIÓN*
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes de la Unidad de Gestión Ambiental	7	Identifica y agrupa el trámite a realizar, asimismo, registra los datos relevantes de dicho trámite en la base de datos electrónica.
	8	Archiva documentos generados y recibidos durante el desarrollo del presente procedimiento para cualquier consulta posterior, así como, registra el expediente en la Base de Datos establecida como trámite concluido.
	9	Realiza las acciones pertinentes para concluir el trámite en el Sistema Nacional de Trámites establecido.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	**9**
PRODUCTO O SERVICIO:	**Reporte semestral de residuos peligrosos**
PROCEDIMIENTO(S):	
TIEMPO DE OBTENCIÓN:	**El trámite es un aviso por lo que no requiere respuesta**

DIAGRAMA DE FLUJO

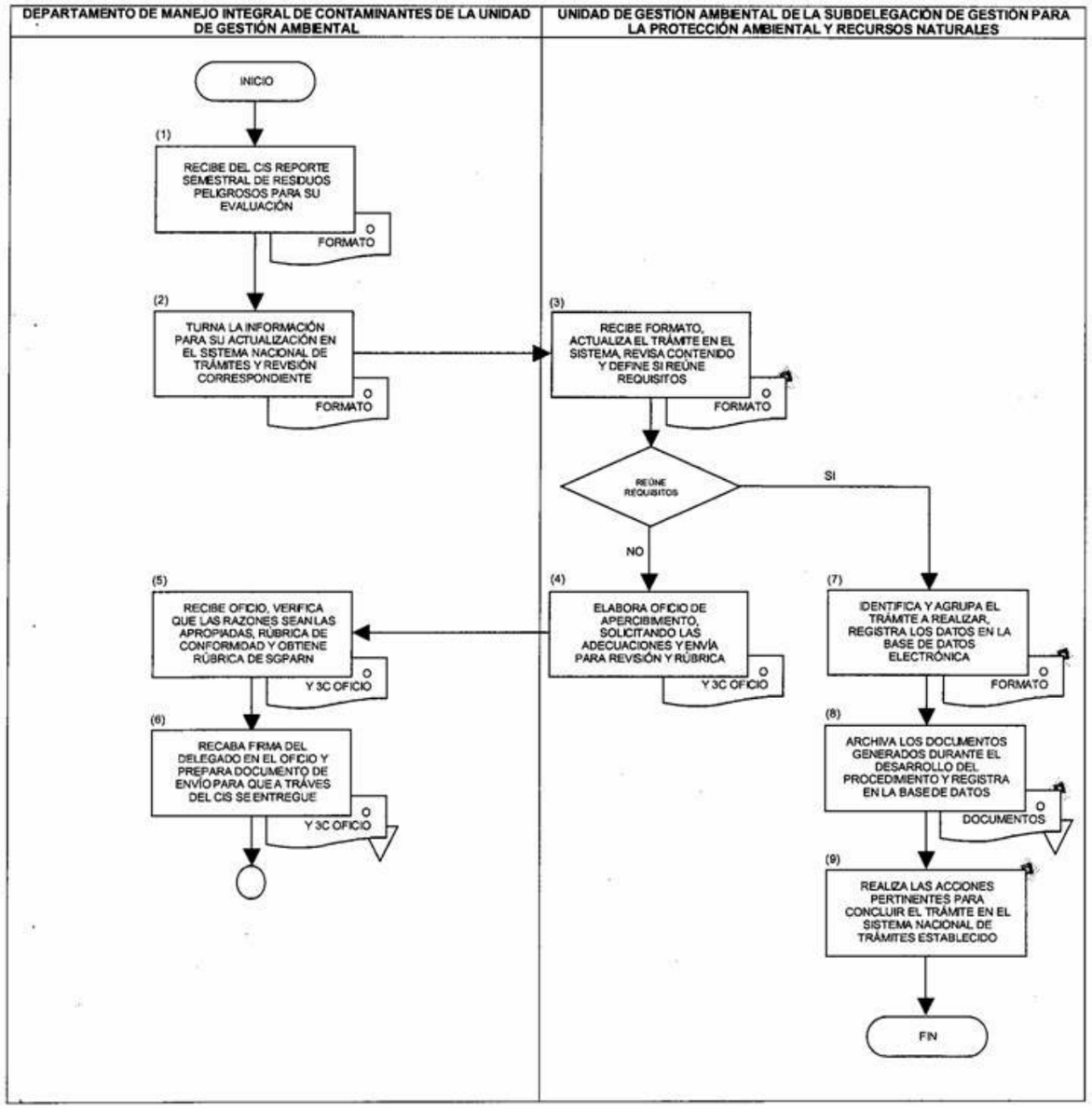

ELABORÓ: JEFA DE DEPARTAMENTO DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES.- M. en C. LETICIA LÓPEZ ÁLVAREZ.

REVISÓ: JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.- ING. ALEJANDRO URESTI MONTES.

APROBÓ: SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.- ING. RICARDO A. PERALTA DURÁN

ANEXO No. 1

NOMBRE: REPORTE SEMESTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS TRANSPORTADOS PARA SU RECICLAJE, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

SEMARNAT-07-005-A

REPORTE SEMESTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS TRANSPORTADOS PARA SU RECICLAJE, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL

En caso de no tener asignado un Número de Registro Ambiental, deberá presentar la Hoja General de Registro, que contiene los datos generales de la empresa.

NOMBRE DE LA EMPRESA: (1)
NO. DE REGISTRO AMBIENTAL: (2)
PERIODO QUE REPORTA: (3) (1er sem) (2do sem)

GENERADOR			IDENTIFICACIÓN DEL RESIDUO										No. AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA DE DESTINO DE LOS RESIDUOS
REGISTRO	ESTADO	RAZÓN SOCIAL	NOM-052-SEMARNAT-1993	C	R	E	T	I	B	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	
(4)	(5)	(6)	(7)			(8)				(9)	(10)	(11)	(12)

CERTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO U OPERADOR: "DECLARO QUE TODA LA INFORMACIÓN INCLUÍDA EN ESTE REPORTE ES VERÍDICA Y COMPLETA"
LUGAR Y FECHA: (13)
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE: (14)

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 5480 2000 en el D.F. y su área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01800 0014800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1800 594 3372 o directamente al Centro Integral de Servicios a los teléfonos 5624-3442 o 5624-3406.

ELABORÓ: JEFA DE DEPARTAMENTO DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES.- M. en C. LETICIA LÓPEZ ÁLVAREZ.

REVISÓ: JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.- ING. ALEJANDRO URESTI MONTES.

APROBÓ: SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.- ING. RICARDO A. PERALTA DURÁN

INSTRUCTIVO DE LLENADO **ANEXO No. 1**

NOMBRE: **REPORTE SEMESTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS TRANSPORTADOS PARA SU RECICLAJE, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL**

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN
Nombre de la empresa	1	Nombre completo de la empresa prestadora del servicio.
Número de registro ambiental (NRA)	2	Número de registro ambiental asignado a la empresa prestadora del servicio.
Periodo que reporta	3	Señalar con una "x" el primero o segundo semestre, según corresponda.
Registro	4	Número de registro de la empresa generadora.
Estado	5	Entidad federativa en donde se ubica la empresa generadora.
Razón Social	6	Nombre completo de la empresa generadora.
NOM-052-SEMARNAT-1993	7	Tipo de residuo reportado.
CRETIB	8	Característica del residuo reportado.
Clave	9	Clave del residuo reportado.
Cantidad	10	Cantidad de residuo reportado.
Unidad	11	Unidad de medida de residuo reportado.
Número de autorización de la empresa de destino de los residuos	12	Número de Registro Ambiental de la Empresa a la que se transportará el residuo reportado.
Lugar y fecha	13	Localidad, Municipio y Estado, así como, día, mes y año en que se genera el reporte.
Nombre y firma del responsable	14	Nombre completo y firma autógrafa del propietario u operador.

ANEXO No. 2

NOMBRE: REPORTE SEMESTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS RECIBIDOS PARA SU RECICLAJE O TRATAMIENTO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

SEMARNAT-07-005-B

REPORTE SEMESTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS RECIBIDOS PARA SU RECICLAJE O TRATAMIENTO

En caso de no tener asignado un Número de Registro Ambiental, deberá presentar la Hoja General de Registro, que contiene los datos generales de la empresa.

NOMBRE DE LA EMPRESA: (1) (3)

NÚMERO DE REGISTRO AMBIENTAL: (2) PERIODO QUE REPORTA : (1er sem) (2do sem)

GENERADOR			IDENTIFICACIÓN DEL RESIDUO									SISTEMA DE RECICLAJE O TRATAMIENTO UTILIZADO	No. AUTORIZACIÓN DEL TRANSPORTISTA
REGISTRO	ESTADO	RAZÓN SOCIAL	NOM-052-SEMARNAT-1993	C	R	E	T	I	B	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	
(4)	(5)	(6)	(7)			(8)				(9)	(10)	(11)	(12)	(13)

CERTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO U OPERADOR: "DECLARO QUE TODA LA INFORMACIÓN INCLUÍDA EN ESTE REPORTE ES VERÍDICA Y COMPLETA"

LUGAR Y FECHA: (14)

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE: (15)

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 5480 2000 en el D.F. y su área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01800 0014800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 684 3272 o directamente al Centro Integral de Servicios a los teléfonos 5624-3442 o 5624-3496

ELABORÓ: JEFA DE DEPARTAMENTO DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES.- M. en C. LETICIA LÓPEZ ÁLVAREZ.

REVISÓ: JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.- ING. ALEJANDRO URESTI MONTES.

APROBÓ: SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.- ING. RICARDO A. PERALTA DURÁN

INSTRUCTIVO DE LLENADO **ANEXO No. 2**

NOMBRE: REPORTE SEMESTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS RECIBIDOS PARA SU RECICLAJE O TRATAMIENTO

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN
Nombre de la empresa	1	Nombre completo de la empresa prestadora del servicio.
Número de registro ambiental (NRA)	2	Número de registro ambiental asignado a la empresa prestadora del servicio.
Periodo que reporta	3	Señalar con una "x" el primero o segundo semestre, según corresponda.
Registro	4	Número de registro de la empresa generadora.
Estado	5	Entidad federativa en donde se ubica la empresa generadora.
Razón Social	6	Nombre completo de la empresa generadora.
NOM-052-SEMARNAT-1993	7	Tipo de residuo reportado.
CRETIB	8	Característica del residuo reportado.
Clave	9	Clave del residuo reportado.
Cantidad	10	Cantidad de residuo reportado.
Unidad	11	Unidad de medida de residuo reportado.
Sistema de reciclaje o tratamiento utilizado	12	Sistema de reciclaje que requiere el residuo reportado.
Número de autorización del transportista	13	Número de Registro Ambiental de la Empresa que transportará el residuo reportado.
Lugar y fecha	14	Localidad, Municipio y Estado, así como, día, mes y año en que se genera el reporte.
Nombre y firma del responsable	15	Nombre completo y firma autógrafa del propietario u operador.

ANEXO No. 3

NOMBRE: REPORTE SEMESTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CONFINADOS EN SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

SEMARNAT-07-005-C

REPORTE SEMESTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CONFINADOS EN SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL

En caso de no tener asignado un Número de Registro Ambiental, deberá presentar la Hoja General de Registro, que contiene los datos generales de la empresa.

NOMBRE DE LA EMPRESA: (1)
NO. DE REGISTRO AMBIENTAL: (2) PERIODO QUE REPORTA: (3) (1er sem) (2do sem)

GENERADOR			IDENTIFICACIÓN DEL RESIDUO										SISTEMA DE DISPOSICIÓN FINAL UTILIZADO	No. AUTORIZACIÓN DEL TRANSPORTISTA
REGISTRO	ESTADO	RAZÓN SOCIAL	NOM-052-SEMARNAT-1993	C	R	E	T	I	B	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD		
(4)	(5)	(6)	(7)			(8)				(9)	(10)	(11)	(12)	(13)

CERTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO U OPERADOR: "DECLARO QUE TODA LA INFORMACIÓN INCLUÍDA EN ESTE REPORTE ES VERÍDICA Y COMPLETA"
LUGAR Y FECHA: (14)
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE: (15)

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 5480 2000 en el D.F. y su área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01800 0014900 o desde Estados Unidos y Canadá al 1800 504 3372 o directamente al Centro Integral de Servicios a los teléfonos 5624-3442 o 5624-3406

ELABORÓ: JEFA DE DEPARTAMENTO DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES.- M. en C. LETICIA LÓPEZ ÁLVAREZ.

REVISÓ: JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.- ING. ALEJANDRO URESTI MONTES.

APROBÓ: SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.- ING. RICARDO A. PERALTA DURÁN

INSTRUCTIVO DE LLENADO **ANEXO No. 3**

NOMBRE: **REPORTE SEMESTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CONFINADOS EN SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL**

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN
Nombre de la empresa	1	Nombre completo de la empresa prestadora del servicio.
Número de registro ambiental (NRA)	2	Número de registro ambiental asignado a la empresa prestadora del servicio.
Periodo que reporta	3	Señalar con una "x" el primero o segundo semestre, según corresponda.
Registro	4	Número de registro de la empresa generadora.
Estado	5	Entidad federativa en donde se ubica la empresa generadora.
Razón Social	6	Nombre completo de la empresa generadora.
NOM-052-SEMARNAT-1993	7	Tipo de residuo reportado.
CRETIB	8	Característica del residuo reportado.
Clave	9	Clave del residuo reportado.
Cantidad	10	Cantidad de residuo reportado.
Unidad	11	Unidad de medida de residuo reportado.
Sistema de disposición final utilizado	12	Sistema de disposición final que requiere el residuo reportado.
Número de autorización del transportista	13	Número de Registro Ambiental de la Empresa que transportará el residuo reportado.
Lugar y fecha	14	Localidad, Municipio y Estado, así como, día, mes y año en que se genera el reporte.
Nombre y firma del responsable	15	Nombre completo y firma autógrafa del propietario u operador.

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN:	**0**
FECHA:	**San Luis Potosí, San Luis Potosí. a 9 de Octubre de 2006**
DESCRIPCIÓN:	**Procedimiento de nueva creación.**

ELABORÓ	**Firma:**	
	Nombre:	**M. en C. Leticia López Álvarez**
	Cargo:	**Jefa de Departamento de Manejo Integral de Contaminantes**
REVISÓ	**Firma:**	
	Nombre:	**Ing. Alejandro Uresti Montes**
	Cargo:	**Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental**
APROBÓ	**Firma:**	
	Nombre:	**Ing. Ricardo A.Peralta Durán**
	Cargo:	**Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales**